

Desarticulada una organización criminal internacional por estafar a más de 3.000 personas de todo el mundo con criptomonedas inexistentes

Actualidad España | 24-04-2023 | 09:20



Guardia Civil

La Guardia Civil en el marco de la operación ?MANDOA?, desarrollada en el País Vasco y Baleares, ha procedido a la detención de una persona, vecino de Baleares, con motivo de la solicitud de las autoridades policiales de diferentes países para la investigación de otras cinco personas como autores de una estafa a nivel mundial a través de inversiones en criptomonedas, en la que habrían estafado más de 100 millones de euros a más de 3.000 mil personas de todo el mundo.

La investigación se inició, tras la denuncia de una persona en la provincia de Álava en el que manifestaba haber sido víctima de una estafa por invertir en criptomoneda. Por tal motivo, los agentes procedieron a seguir el rastro de las transferencias de dinero dando como destinatario una empresa que estaba ubicada en Palma de Mallorca.

Continuando con las investigaciones, los agentes pudieron constatar que esta empresa volvía a realizar nuevas transferencias a países ubicados fuera de la Unión Europea, donde era destino final del dinero.

Asimismo, la Guardia Civil pudo averiguar que los miembros de la organización captaban potenciales clientes a través de estrategias de marketing agresivas en conocidas páginas web, mediante llamadas telefónicas, anuncios publicitarios en periódicos, SMS, etc. Y en los que les prometían altos rendimientos sin riesgo.

Una vez que la organización formalizaba el contrato con sus víctimas para realizar las inversiones en criptomonedas inexistentes, que normalmente oscilaban entre los 250 y 1000 euros, la

organización les facilitaba un acceso a una página web donde se podían consultar los beneficios de su inversión con falsos gráficos creados al efecto. De este modo, daban una apariencia legal a las operaciones generando así la confianza de las víctimas

A partir de ahí, los inversores recibían constantes llamadas telefónicas en las que los falsos bróker le informaban de los enormes beneficios obtenidos y les animan a continuar con las inversiones inexistentes llegando en algunos casos, a convencer a sus víctimas invertir todos sus ahorros.

Cuando el inversor-víctima pretendía recuperar lo invertido o los beneficios obtenidos, los falsos brokers le pedían más dinero para poder retirar los fondos empleando para ello diferentes excusas, como el pago de impuestos o el cierre de balances anuales, produciéndose un segundo engaño.

Fruto de la operación, se ha permitido destapar a la trama y localizar más de 3000 víctimas de todo el mundo, 100 de ellas ubicadas por todo el territorio nacional. Cabe destacar, que muchas de las víctimas desconocían saber que estaban siendo estafadas.

Recomendaciones

En febrero de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España ?advirtieron sobre el riesgo de las inversiones en criptomonedas por su extrema volatilidad, complejidad y falta de transparencia, que las convierte en una apuesta de alto riesgo?.

Por tal motivo debemos desconfiar de las promesas de obtener un gran beneficio o un rendimiento garantizado sin ningún tipo de riesgo y de las ofertas de inversiones que se reciban desde internet en tu correo electrónico o tu teléfono sin haberlas solicitado.

También se aconseja investigar un poco antes de invertir, buscar opiniones y reputación de las webs antes de realizar inversiones, desconfiar de páginas de reciente creación, revisar la dirección ya que a menudo contiene errores ortográficos y no hacer aportaciones en plataformas que tengan la sede social en paraísos fiscales.

Si a pesar de estos riesgos, se desea realizar este tipo de inversión, se recomienda a los ciudadanos que consulten con los organismos oficiales reguladores estatales y europeos que publican periódicamente las webs que operan con irregularidades.

La operación ha sido llevada a cabo por especialistas en ciberdelincuencia de la Guardia Civil del País Vasco, de Baleares y de la Unidad Técnica de Policía Judicial en Madrid y dirigida por el Juzgado de Instrucción nº 3 de Vitoria-Gasteiz (Álava).

Autor: Redacción